



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

Decreto Exento N° 4886 /

16 AGO 2012

Vistos:

1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.

2.-Memo N° 417 de fecha 08 de Agosto 2012; Memo N° 431 de fecha 09 de Agosto 2012.

3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Administración y Finanzas. Gimnasio Techado y Municipal de Fútbol (Horas mes de Agosto 2012)	Blanca Contreras Ortega
B. Dirección de Administración y Finanzas. Unidad de Estudios de Costo. (Horas mes de Agosto 2012)	Carlos Cubillos Cortes, Max Fernández Alday, John Castillo, Blanca Contreras, Nilson Zamora, Cristian Varela.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



ELIZABETH FARTAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- NEFR/HHAP/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-